



Municipalidad Distrital de Yanacancha

Gestión 2023-2026

ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y PONDERACIÓN DE PUNTAJE TOTAL DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2023 -MDY/CONSULTORIA - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Yanacancha, siendo las 10:35 horas del día 23 de junio del 2023, en la Oficina de Gerencia de Infraestructura, ubicado en Av. Las Américas s/n Urbanización San Juan Distrito de Yanacancha, se reúnen los miembros del Comité de Selección conformado, mediante Resolución de Gerencia General 098-2023-MDY/GM S.A. de fecha 28 de marzo del 2023 conformada por los siguientes miembros:

- Presidente Titular, **ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ**
- Primer Miembro Titular, **EDSON WILSON OLIVERA GUZMAN**
- Segundo Miembro Titular, **OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE**

Teniendo como finalidad de llevar a cabo la apertura y evaluación de ofertas económicas del Procedimiento de Selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2023-MDY/CONSULTORIA - PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objetivo es la contratación de **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA EN EL DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 2237733**; los cuales se irán detallando en los subsiguientes numerales:

4.- EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA:

Seguidamente el comité de selección procede a realizar la apertura de oferta económica desde el SEACE, de acuerdo al artículo 83 del RLCE, asimismo se deja constancia que solo se apertura la oferta económica de los postores que alcanzaron el puntaje mínimo en la oferta técnica.

N° Ord-	POSTORES	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ECONOMICO DE LA OFERTA	OBSERVACION
01	CONSORCIO SUPERVISION YANACANCHA	oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = O_m \times PMP / O_i$ Donde: I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100 PUNTOS	Monto Ofertado S/ 57,819.43 Obtiene automáticamente puntaje máximo por ser única oferta

Seguidamente se procede en realizar la determinación del puntaje total en cumplimiento al artículo 83 del RLCE de acuerdo al siguiente cuadro:

N° Ord-	POSTORES	FORMULA PARA LA DETERMINACION DEÑ PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO SUPERVISION YANACANCHA	El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula: $PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$ Donde:	100.00 PUNTOS



Municipalidad Distrital de Yanacancha

Gestión 2023-2026

		PTPi = Puntaje total del postor i PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica. c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica. Se aplicarán las siguientes ponderaciones: c1 = 0.80 c2 = 0.20 Donde: $c1 + c2 = 1.00$	
--	--	--	--

Finalmente se procederá en asignar bonificaciones de acuerdo a los encisos F y G del numeral 50.1 del artículo 50 de RLCE.

Nº Ord-	POSTORES	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION POR COLINDANCIA	BONIFICACIÓN POR REMYPE	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIONES
01	CONSORCIO SUPERVISION YANACANCHA	100.00 PUNTOS	El postor presentó su solicitud, se le asigna puntaje 10% ADICIONAL AL PUNTAJE TOTAL	El postor presentó su solicitud, se le asigna puntaje 5% ADICIONALES AL PUNTAJE TOTAL	115.00 PUNTOS

Finalmente, de acuerdo al resultado de evaluación técnica y económica de ofertas, el comité de selección por unanimidad procede a otorgar la **BUENA PRO**, al postor **CONSORCIO SUPERVISION YANACANCHA**, integrados por (DARIO MARTINEZ MARTINEZ con RUC 10200835137 y MANUEL PAOLI CIPRIANO ROJAS con RUC 10416033591), siendo su propuesta económica la suma de **S/. 57,819.43** de acuerdo a las Bases Integradas y artículo 84 del Reglamento de la LCE aprobado mediante D.S N° 350-2015-EF y sus modificatorias; seguidamente se autoriza el registro y notificación a los participantes del resultado de evaluación a través del SEACE.

No habiendo otros puntos a tratar, se da por finalizado el presente acto, siendo las 11:15 horas del día 23 de junio del 2023, en la ciudad de Cerro de Pasco, distrito de Yanacancha, en señal de conformidad firman al pie los miembros del Comité de Selección.

ISAAC NEU. II. CORNELIO MIÑOZ
PRESIDENTE TITULAR

EDSON WILSON OLIVERA GUZMAN
PRIMER MIEMBRO TITULAR

OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR